

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Prisión preventiva a Ismael "N"

CUATRO AÑOS A SALTO DE MATA

El exlíder vulcano pernocta en el reclusorio por robo calificado en pandilla, extorsión y fraude equiparado

RAÚL HERNÁNDEZ

Ismael "N", exlíder del sindicato de Heroico Cuerpo de Bomberos de la CdMx, fue ingresado al reclusorio tras ser acusado de los delitos de robo calificado en pandilla, extorsión y fraude equiparado.

Luego de que el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales de la Coordinación General de Investigación Estratégica, hubiera formulado tres imputaciones en contra de exlíder, se le dictó prisión preventiva como medida cautelar.

Tras cuatro años prófugo, Ismael "N" exdirigente del sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) de la Ciudad de México, fue detenido por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) en el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco, por su presunta participación en el delito de corrupción.

Luego de permanecer cuatro años prófugo, el exdirigente del sindicato de los vulcanos capitalinos, fue detenido por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), en el Aeropuerto In-

Ismael "N" fue víctima de un atentado el 23 de noviembre de 2018, en la colonia Condesa, perteneciente a la alcaldía Cuauhtémoc, mientras se encontraba en un restaurante de comida libanesa, en la esquina entre avenida México y la calle de Itzacihuatl

Fue detenido por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) en el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, en el estado de Jalisco



Dictaron prisión preventiva a Ismael "N" como medida cautelar /CORTESÍA: FGCJDMX

ternacional de Puerto Vallarta, en el estado de Jalisco.

Dicha orden judicial, fue ejecutada el pasado martes, cerca de las 17:00 horas, cuando Ismael "N" arribó a dicha terminal aérea vistiendo un pantalón táctico café, una playera azul y una gorra en color oscuro, para ser trasladado al Reclusorio Varonil Preventivo Sur, ubicado en la alcaldía Xochimilco.

El 8 de mayo de 2019, la Secretaría de la Contraloría capitalina, ordenó la suspensión del Ismael y lo inhabilitó por 20 años para ocupar cargos públicos, a razón de una transferencia aparentemente ilícita, de 181 mil 900 pesos, desde la cuenta bancaria del banco HCB, hacia su cuenta personal.

Durante 2020 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, libró una orden de aprehensión contra el líder sindical, por su presunta responsabilidad en los delitos de desvío de recursos públicos, enriquecimiento ilícito, venta ilegal de plazas del sindicato, así como amenazas en agravio de los bomberos.



CARNALES PICAN A SU 'SOBRINA'

CDMX. Acusados de tentativa de feminicidio por acuchillar a la esposa de su sobrino, los hermanos Amado y Sofía, ambos adultos mayores, fueron detenidos tras un cateo al domicilio en el que se escondían en la alcaldía Gustavo A. Madero. La agresión ocurrió el 21 de noviembre pasado, en San Juan de Aragón.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS